

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Criminología (PGR-CRIMI)

ASIGNATURA : Fenómenos Sociales Emergentes y su Coordinación en la Unión Europea (2913)

TIPO DE ASIGNATURA : Teórica

MODALIDAD : Presencial

CURSO ACADÉMICO: 2026-2027

GRUPO: 2627-T1

CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatoria (OB)

ECTS: 6,0

CURSO: 4º

TEMPORALIDAD: 1º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL DOCENTE

NOMBRE Y APELLIDOS: MARÍA PAULA CARRIBA ALONSO

EMAIL: pcarriba@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Martes a las 18:00 horas

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES :

- Licenciado Periodismo (Universidad *Universidad Europea Miguel de Cervantes*)
- Graduado Criminología (Universidad *Universidad Europea Miguel de Cervantes*)
- Master universitario: Investigación de la Comunicación como Agente Histórico-Social

EXPERIENCIA DOCENTE :

- Cuenta con experiencia de 2 años en docencia universitaria en el nivel del Grado (Profesora de Medios de Comunicación y Delitos (online))
- Cuenta con experiencia de 9 años en docencia universitaria en el nivel del Grado (Profesora Informática Aplicada (distintos grados))
- Cuenta con experiencia de 4 años en docencia universitaria en el nivel del Grado (Profesora de Competencia Digital)
- Cuenta con experiencia de 5 años en docencia universitaria en el nivel del Grado (Profesora de Política Criminal y Derechos Humanos)
- Cuenta con experiencia de 5 años en docencia universitaria en el nivel del Grado (Profesora de Investigación Criminal: perfil e informes criminales)
- Cuenta con experiencia de 2 años en docencia universitaria en el nivel del Grado (Profesora de Informes Periciales)
- Cuenta con experiencia de 3 años en docencia universitaria en el nivel del Grado (Profesora de Criminalidad del Siglo XXI)
- Cuenta con experiencia de 1 año en docencia universitaria en el nivel del Grado (Profesora de Fenómenos Sociales Emergentes y su Coordinación en la Unión Europea)
- Cuenta con experiencia de 1 año en docencia universitaria en el nivel del Grado (Profesora de Perfiles Criminales (Online))
- Cuenta con experiencia de 1 año en docencia universitaria en el nivel del Grado (Profesora de Perfiles Criminales)
- Cuenta con experiencia de 6 años en docencia universitaria en el nivel del Grado (Coordinadora Académica del Grado en Criminología)

EXPERIENCIA PROFESIONAL :

- Tiene experiencia en el ámbito profesional de 3 años en el sector Privado (Corresponsal de El Norte de Castilla)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

GRANDES COMPETENCIAS :

- GC2 - Adquirir la capacidad de reconocer y analizar las teorías criminológicas y las distintas técnicas de investigación desarrolladas como fuentes de estudio y formulación de estrategias de actuación

RESULTADOS DE APRENDIZAJE :

El alumno será capaz de:

- CO2.3 - Adquirir conocimientos que habiliten al alumno para la investigación operativa, para el esclarecimiento de determinados casos, con capacidad crítica, aplicada a la práctica profesional
- CT2.3 - Conocimiento de los nuevos delitos y su investigación práctica
- HD2.1 - Capacidad deductiva e inductiva
- HD2.2 - Actualización científica
- SC2.3 - Acomodar las investigaciones a la normativa europea legal existente
- SC2.4 - Proponer soluciones concretas relacionadas con los contenidos de la materia
- SC2.5 - Manejar los términos criminológicos

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA :

Esta asignatura se basará en el análisis de fenómenos sociales emergentes y su trasposición al delito; el análisis de la delincuencia especializada (violencia de género, odio, trata de personas, violencia sexual, etc.....); la identificación y el análisis del crimen organizado. También ayuda a los alumnos a comprender, analizar y descubrir las posibilidades y los límites de la Actividad Policial, así como también conocer la coordinación Policial-Judicial-Fiscal y particularidades procesales en determinadas tipologías delictivas

CONTENIDOS MÍNIMOS :

Mapa de la criminalidad en el siglo XXI: 1. Delito y delincuente. 2. Análisis de las diferentes formas de delincuencia, su impacto y la respuesta policial y judicial en el panorama internacional

Técnicas de investigación criminal: 1. Aplicación a las diferentes formas de criminalidad. 2. Unidades especializadas en el ámbito policial y organismos en la esfera judicial y policial en el orden internacional

La delincuencia organizada: 1. El crimen profesional como forma diferenciada de la delincuencia. 2. Breve introducción histórica. 3. Impacto socioeconómico de la delincuencia organizada. 4. Mecanismos de persecución de esta forma de criminalidad

Fenomenología criminal emergente: 1. Tribus urbanas. 2. Delitos de odio. 4. Criminalidad de los conflictos armados

Delitos complejos: 1. Criminalidad económico-financiera y blanqueo de capitales. 2. El homicidio y sus formas. 3. Secuestros, extorsiones y desaparecidos

RECURSOS DE APRENDIZAJE :

- **Recursos didácticos:** Recursos multimedia
- **Recursos tecnológicos :** Plataformas de aprendizaje en línea, Herramientas de presentación, Herramientas de comunicación

OBSERVACIONES DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

Para el seguimiento de la asignatura el alumno contará con el material de apoyo elaborado por el docente. En clase se expondrán casos prácticos actuales y se debatirán posibles vías de solución.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Luis de la Corte y Andrea Giménez-Salinas (2010): CRIMEN.ORG. Evolución y claves del crimen organizado. Ariel. ISBN: 9788434469365
- Fernando Reinares (2003): TERRORISMO GLOBAL. Taurus. ISBN: 9788496780163
- Manuel Marlasca y Luis Rendueles (2021): Territorio Negro: Crímenes reales del siglo XXI . Planeta. ISBN: 9788408240655

OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

- https://www.uiaf.gov.co/asuntos_internacionales/organizaciones_internacionales/grupo_accion_financiera_7114
La estrategia a seguir en Europa contra las amenazas criminales y su traslado a la normativa española, la coordinación entre países, los órganos de coordinación y la formación conjunta es la base para el éxito en la lucha contra el crimen organizado y la detección y prevención temprana.
- <https://www.ine.es/> Instituto Nacional de Estadística
- <https://www.fiscal.es/la-fiscalia-general-del-estado> Fiscalía General del Estado
- https://www.policia.es/_es/index.php Dirección General de la Policía
- <https://www.realinstitutoelcano.org/> Real Instituto Elcano

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

TIPO DE ASIGNATURA :

Teórica

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

El temario elaborado por el docente, junto con los casos prácticos expuestos, las visitas realizadas (preparadas por el profesor y avisadas con tiempo suficiente), la normativa española y europea, despertarán el interés en los alumnos por la asignatura y motivarán su procedimiento de aprendizaje

MÉTODO DIALÉCTICO:

El profesor incentivará la crítica razonada de las tesis y normas actuales, propondrá nuevas medidas que mejoren la situación delictiva/normativa actual, e intentará que el alumno comprenda el porqué de las políticas adoptadas para abordar las amenazas criminales

MÉTODO HEURÍSTICO:

El profesor en algunos contenidos de la asignatura va a tratar que los alumnos, sin conocimiento previo de partes del temario, busquen posibles soluciones y problemas en la resolución de casos novedosos, los cuales a posteriori, serán analizados para observar su acomodo a la normativa legal

ACTIVIDADES FORMATIVAS :

- Clases teóricas
- Clases prácticas
- Actividades académicas complementarias
- Tutoría
- Evaluación
- Trabajo autónomo

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

La asistencia a clase es fundamental para la comprensión del temario. Pese a que el alumno tendrá un temario elaborado por el profesor, son igual de importantes los ejemplos prácticos y actualizados que se expondrán diariamente con casos actuales y normativa actual y próxima a ver la luz. Por ello, se ha tenido en cuenta la asistencia y participación en clase contando, entre ambas, un 20% de la nota final.

SEMANA 1 a la 2 - Unidad I

SEMANA 3 a la 6 - Unidad II

SEMANA 7 a la 9 - Unidad III

SEMANA 10 a la 11 - Unidad IV

SEMANA 12 a la 14 - Unidad V

SEMANA 15 a la 17 - Unidad VI

TUTORÍAS

Las tutorías académicas grupales están fijadas en la semana de seminarios tutoriales de preparación para la convocatoria ordinaria (2 horas) y extraordinaria (2 horas). Desde la Facultad de Ciencias de la Salud se notificarán tanto al profesorado como al alumnado los calendarios de estas tutorías como viene siendo habitual. Estas tutorías se realizarán de forma presencial en la UEMC.

** Esta planificación estimada podrá verse modificada por causas ajenas a la organización académica primeramente presentada. El profesor informará convenientemente a los alumnos de las nuevas modificaciones puntuales.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES :

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	EF	¿Se evalúa en CO?	Sistema evaluación	¿Se mantiene en CE?	Convocatoria extraordinaria
Prueba de evaluación 1								X									X	Pruebas escritas:30%	X	
Prueba de evaluación 2															X		X	Pruebas escritas:30%	X	
Entrega y defensa trabajo													X	X			X	Ejecución de prácticas:20%	X	
Técnicas de observación																X	X	Técnicas de observación:20%	X	

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

El examen parcial que se realizará sobre la semana 8, del calendario académico, y el de la semana 15 serán escritos y tipo test y cada uno de ellos valdrá un 30% de la nota.

Estos exámenes que deberán ser aprobados con una nota mínima de 5, harán media con la nota obtenida en un trabajo, que tendrá un peso del 20%, y que se elaborará durante el cuatrimestre sobre las siguientes materias: delincuencia informática/blanqueo de capitales.

Un 10% de la asignatura se obtendrá con la asistencia del alumno a clase y el otro 10% se obtendrá por la participación del mismo. A tres faltas sin justificar durante el semestre se perderán ambos porcentajes.

Para realizar la media, es obligatorio tener mínimo un 5***, tanto en los exámenes como en el trabajo.

La asistencia a ambos exámenes es OBLIGATORIA. Si se faltase al parcial de manera justificada, se podrá ir a la ordinaria la parte que no se haya podido examinar Si no fuera así, el interesado deberá ir a la convocatoria EXTRAORDINARIA. De igual forma, si se suspende el parcial, el alumno deberá ir a la convocatoria extraordinaria con la parte suspensa.

*** En situaciones límite entre el aprobado y el suspenso (4,5, etc.) en evaluación final el alumno que haya tenido una falta de asistencia continuada durante todo el curso o presentado un comportamiento inapropiado en el aula será suspendido. Asimismo, estas faltas supondrán el suspenso automático del alumno o la alumna cuando se produzcan en el contexto de una prueba práctica. De igual forma, también se podrá dar en sentido opuesto.

Notas comunes a las evaluaciones de las Convocatorias Ordinaria y Extraordinaria.

Cualquier alumno o grupo de alumnos podrán ser convocados a la realización de una prueba oral presencial

o usando Teams si la docente considera necesario verificar la adquisición competencial, si en esa prueba oral el alumno o grupo de alumnos no demuestran dicha adquisición competencial no habrán superado la prueba. El uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, tendrán una calificación de cero (0). Asimismo, si se comprueba que este comportamiento irresponsable es generalizado o habitual por parte del estudiante, además de reflejarlo en su evaluación continua y final, puede acarrear la apertura de un expediente disciplinario.

La planificación de la evaluación tiene un carácter meramente orientativo y podrá ser modificada a criterio del profesor, en función de circunstancias externas y de la evolución del grupo.

Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura.

La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

El examen de la convocatoria extraordinaria será escrito y valdrá un 60% de la nota. En el caso de que el alumno obtuviera durante el curso un aprobado en la elaboración del trabajo encomendado sobre crimen informático o blanqueo de capitales, esta parte ya no será objeto de evaluación.

Notas comunes a las evaluaciones de las Convocatorias Ordinaria y Extraordinaria.

Cualquier alumno o grupo de alumnos podrán ser convocados a la realización de una prueba oral presencial o usando Teams si la docente considera necesario verificar la adquisición competencial, si en esa prueba oral el alumno o grupo de alumnos no demuestran dicha adquisición competencial no habrán superado la prueba.

El uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, tendrán una calificación de cero (0). Asimismo, si se comprueba que este comportamiento irresponsable es generalizado o habitual por parte del estudiante, además de reflejarlo en su evaluación continua y final, puede acarrear la apertura de un expediente disciplinario.

La planificación de la evaluación tiene un carácter meramente orientativo y podrá ser modificada a criterio del profesor, en función de circunstancias externas y de la evolución del grupo.

Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura.

La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

Tipo de asignatura	Pruebas escritas	Pruebas orales	Ejecución práctica	Técnicas de observación
Teórica	60 %	0 %	20 %	20 %